

Sesión Ordinaria Codisec

En el distrito de Chunchero, provincia de Urubamba, Departamento Cusco; siendo las 8:30 am del día setiembre del 2026, presentes los integrantes y autoridades del Distrito con la finalidad de llevar a cabo la sesión Ordinaria del Codisec.

Primero: El alcalde encargado Sr. Roger Huamán Hancay da la bienvenida a todos los presentes y exhortando a la participación.

Segundo: Se hace el Llamado del Quorum respectivo, estando presentes el Inte. PNP Aaron Rato Guerrero, (PNP), Sr. John Raimo Huachua (Jz de Paz), Madelyn Patricia Huamán Quispe (Subprefecto), Madelonne Gastuñaga Sanchez (Defensora), Adelayda Quispe Huallparimachi (Defensa Civil).

Verificada la asistencia de los integrantes, se constató la existencia del Quórum correspondiente para el desarrollo de la presente sesión Ordinaria, conforme a las disposiciones aplicables al funcionamiento del Codisec.

Tercero: Se dejó Constancia de la inasistencia del representante de Prevención del Delito, ya que limita la articulación directa con el ministerio Público para la programación, coordinación y seguimiento de determinadas acciones preventivas y operativas interinstitucionales que requieren su participación, dentro del ámbito de sus competencias.

Asimismo, se dejó constancia de la ausencia del representante de Centro de Salud de Chunchero, situación que limita la coordinación interinstitucional en materia de prevención y atención relacionadas con la salud y seguridad de la población.

Asimismo, dificulta la programación de acciones conjuntas de prevención, atención de emergencias, campañas de sensibilización y otras actividades que requieran la participación del sector Salud.



En tal sentido, se consideró necesario fortalecer la participación y asistencia de ambas instituciones en las próximas sesiones del CODISEC, a fin de mejorar la articulación interinstitucional y el cumplimiento de las acciones preventivas programadas.

Cuarto: Durante la sesión se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad ciudadana, prevención de riesgos, protección de la población, recuperación de espacios públicos, promoción de actividades deportivas y la sensibilización en J.E. sobre el consumo de alcohol en menores de edad y sus consecuencias en la sociedad.

Acuerdos:

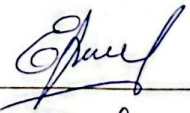
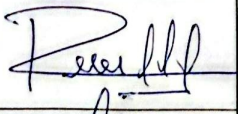
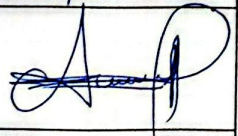
- 1.- Reiterar la importancia de participación activa y permanente de todos los integrantes del CODISEC Chunchero, a fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una adecuada coordinación de las acciones en materia de seguridad ciudadana y prevención.
- 2.- Disponer que las acciones, intervenciones u operativos que requieran la participación de la fiscalía de prevención del delito sean coordinados oportunamente con dicha institución, procurando su participación dentro del ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la adecuada ejecución de las acciones preventivas.
- 3.- Durante las intervenciones que realice el personal de Seguridad Ciudadana deben ser comunicadas y coordinadas oportunamente a la Policía Nacional del Perú - Comisaría Chunchero, a fin de fortalecer el trabajo articulado y garantizar que las actuaciones se desarrollen dentro del Marco de sus competencias.
- 1.- Promover el fortalecimiento de las capacidades del personal de Seguridad Ciudadana en materia de arresto ciudadano, especialmente respecto a las consideraciones y procedimientos aplicables cuando se encuentren involucrados menores de edad en coordinación con la PNP y las instituciones competentes.

Se Programar un campeonato de Voley mixto dirigido a jóvenes del distrito de Chuchero, con la finalidad de promover la practica deportiva, integración, la convivencia saludable y el uso adecuado del tiempo libre, como estrategia preventiva frente al consumo problemático de alcohol y otros factores de riesgo que puedan afectar a la población juvenil.

6.- Promover la recuperación, conservación y adecuado uso de los espacios públicos del distrito, en coordinación con las instituciones educativas y demás entidades competentes, mediante acciones de limpieza, mantenimiento, orden y sensibilización, con la finalidad de generar entornos seguros y saludables para el desarrollo de actividades educativas, deportivas, recreativas y de integración comunitaria, contribuyendo a la prevención de conductos de riesgo y fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Al habiendo mas puntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día 28 de Setiembre de 2026, se da por concluida la sesión, firman los presentes en señal de conformidad.

RELACION DE PARTICIPANTES SESION ORDINARIA CODISEC

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
01	Elios Quispe Titi	44915881	presidente de comitad	
02	Adelaide Quispe Huallpa	41546348	1efe (a) OGRD	
03	Soria Venos Tamaro Macedo	72708844	fiscalización	
04	John A. Ramos H.	67218619	JUEZ DE PAZ	
05	Aron Jonas Mates Guerrero	75443704	VENIENTE PNP	
06	Madelyn Patricia Huamani Quispe	75349365	subdirecta	
07	Shammy Modelagne Gastanaga Sanchez	76941294	Responsable DEMUNA	
08	Roger Huamani Hancay	40036012	Alcalde MCH	